



JUNTA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DEL GOBERNADOR



www.jp.pr.gov



@JuntaPlanifica



Junta de Planificación



787-200-7574

“Yo participo,
tú participas,
nosotros participamos,
ustedes participan,
ellos deciden”

Participación ciudadana

La capacidad de grupos y particulares, no especialistas, que expresan su propia opinión en relación con el proceso de elaboración y gestión de un plan, con el interés de influir de manera efectiva en la adopción de las decisiones.

Existen varias razones que justifican la necesidad y oportunidad de que los ciudadanos participen en la elaboración de los planes de su comunidad. La más importante reside en el derecho, que los ciudadanos comparten en los sistemas de gobierno democráticos, a expresar una voz propia en todos los asuntos de la política pública y entre ellos, sin duda, en los instrumentos de planificación.

Beneficios que afectan la viabilidad y calidad del Plan

1. Los ciudadanos son una fuente insustituible de información fruto de la experiencia directa que los gobiernos estatal y municipales no puede ignorar. La incorporación de las ideas de la ciudadanía producen un enriquecimiento del Plan y con frecuencia una mejor calidad técnica,
2. La participación a lo largo de todo el proceso de elaboración del Plan reduce de manera demostrada la probabilidad de conflictos futuros a la aprobación del Plan, contribuyendo a su duración y estabilidad. Por lo que, el esfuerzo en dedicación, tiempo y costo económico dedicado a la participación resulta provecho en el medio y largo plazo.

Beneficios que afectan la viabilidad y calidad del Plan

3. La participación fortalece la confianza pública en la gobiernos responsables de eleborar el Plan. Supone un proceso educativo en un doble sentido:
 - a. la participación educa a los ciudadanos sobre los problemas de su comunidad y la capacidad del Plan para resolverlos de manera responsable, y
 - b. promueve un cambio de estilo de gobierno haciéndolo más abierto, responsable y efectivo.

4. La participación pública fortalece el sentimiento de comunidad y de pertenencia respecto del Plan. La experiencia de partenariado que supone la participación activa fomenta la cooperación entre los ciudadanos, y entre éstos y el gobierno, aumentando el grado de satisfacción respecto al Plan y su ejecución.



Beneficios que afectan la viabilidad y calidad del Plan

5. La participación pública es también importante para fortalecer la legalidad urbanística, ya que los ciudadanos informados y comprometidos respecto al Plan constituyen la mejor garantía de que tanto la legislación como las determinaciones de los planes son aplicados adecuadamente.

Favorecer los procesos de participación efectiva en el Plan

1. Promover un avance cualitativo en el nivel de exigencia del proceso de *Participación Ciudadana* en la elaboración de planes: garantizando no sólo el derecho a la información, sino también a la *consulta*, a la *negociación* y a la participación en la adopción de *decisiones*.
2. Diferenciar claramente la posición en el proceso de elaboración del Plan, de los propietarios e interesados y la de los ciudadanos en general, discriminando, de esta forma, los derechos subjetivos del derecho a la iniciativa privada y de la participación ciudadana en sentido estricto.
3. Publicar desde los gobiernos estatales y municipales “instrucciones o guías de buenas prácticas” de carácter no vinculantes, para mejorar la cultura ciudadana y administrativa en relación con las técnicas y procedimientos de participación y la estandarización documental de los planes.



Favorecer los procesos de participación efectiva en el Plan

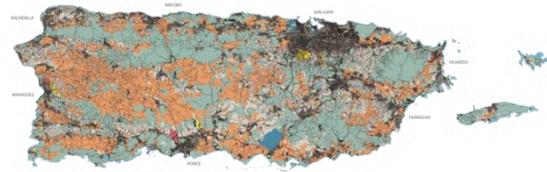
4. Reconocer y facilitar el *derecho a la información*, diferenciando las necesidades específicas de propietarios e interesados y de la población en general. Estos últimos demandan unas condiciones de coherencia interna, legibilidad y facilidad de comprensión de los documentos de planificación que raramente es satisfecha de manera adecuada.
5. Proponer “foros” de concertación social durante el proceso de elaboración del plan, representativos de la riqueza de visiones e intereses de la sociedad civil.
6. Incorporar al proceso del Plan técnicas de consulta y fomento de la respuesta activa por parte de los ciudadanos, al objeto de superar la mera “vista pública” por un programa de consulta retroalimentada a lo largo de todo el proceso de elaboración del Plan.



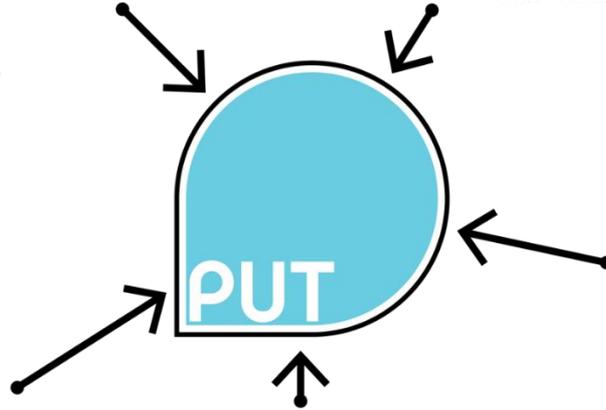
Plan de Uso de Terrenos



Directrices



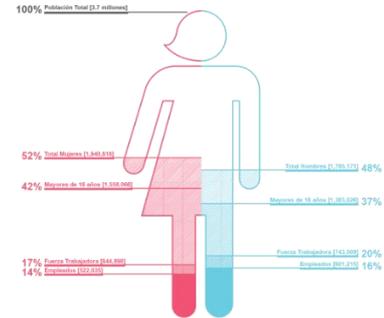
Mapas



Memorial



Participación Ciudadana



Inventario y Diagnóstico

Maneras de participar en el proceso:

1

Vistas Públicas

- 2 de febrero- Arecibo
- 3 de febrero- Ponce
- 4 de febrero- Mayagüez
- 5 de febrero- Humacao
- 6 de febrero- San Juan

2

Mapa Interactivo de Clasificación del Territorio www.jp.pr.gov

3

Por correo regular:
Junta de Planificación
Oficina de la Secretaria
P.O. Box 41119, San Juan,
PR 00940-1119

Físicamente:

Sistema Integrado de Permisos
Piso P de la Torre Norte del Centro
Gubernamental Roberto Sánchez
Vilella (Minillas) en la Ave. De Diego,
esquina Ave. Baldorioty de Castro en
Santurce

Por correo electrónico:
comentariosput@jp.pr.gov



Plan de Uso de Terrenos

para más información visite: www.jp.pr.gov

Difusión del Plan de Uso de Terrenos

La participación ciudadana ha sido una parte esencial en la preparación de este *Plan de Uso de Terrenos*. Desde su inicio, el Plan recibió el insumo de ciudadanos y entidades de todo Puerto Rico.

La Junta de Planificación contó, además, con la colaboración de profesionales, grupos cívicos, universitarios y toda una comunidad expertos que aportaron generosamente para articular las políticas públicas de este Plan.

GRÁFICA 1. DIFUSIÓN PLAN DE USO DE TERRENOS



Fuente: Junta de Planificación (2015).

Gráficas de diagnóstico – Memorial del Plan de Uso de Terrenos

Presentaciones y reuniones

Por espacio de 11 meses, el equipo de la Junta de Planificación estuvo disponible participando en más de 100 reuniones y presentaciones a más de 3,000 personas.

Durante este proceso, se recibieron comentarios y recomendaciones de todos los ámbitos de la sociedad, y se identificaron las que responden a situaciones individuales y a aspectos generales. Como resultado de este diálogo abierto, se revisaron el texto y los mapas que presentan las clasificaciones de suelo considerando los comentarios recibidos.



Participación Ciudadana

El borrador del *Plan de Uso de Terrenos* se sometió a proceso de vista pública del 2 al 6 de febrero de 2015 en los municipios de Arecibo, Ponce, Mayagüez, Humacao y San Juan, respectivamente.

GRÁFICA 2. COMENTARIOS RECIBIDOS POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Junta de Planificación (2015).

Gráficas de diagnóstico – Memorial del Plan de Uso de Terrenos

Vistas Públicas

Durante la vista pública participaron 505 ciudadanos y depusieron 107 personas, alcaldes y funcionarios públicos.

Al concluir el período de comentarios el 23 de febrero de 2015, se habían contabilizado 490 comentarios.



Personal de la Junta de Planificación atendiendo al público



Durante el proceso, personal de la Junta de Planificación atendió al público utilizando computadoras para aclarar dudas y contestar preguntas.

Inventario de Terrenos y Recursos

El Inventario de Terrenos y Recursos es la representación más completa que se ha realizado hasta el presente de la información del territorio y los recursos en una base de 200 capas de información con las que el usuario puede interactuar. En adición esta herramienta cuenta con una versión electrónica de la Clasificación de Suelo de Plan de Uso de Terrenos.

El inventario se encuentra disponible en el portal de la Junta de Planificación (www.jp.pr.gov)



Mapa Interactivo de Clasificación del Territorio

Durante el proceso de vista pública se usó el Mapa Interactivo de Clasificación del Territorio con la clasificación propuesta del Plan de Uso de Terrenos para presentar a la ciudadanía el Plan y permitirles hacer comentarios sobre el mismo.

MI Participación Ciudadana en la Junta de Planificación
para el Desarrollo de Puerto Rico
PUT

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

Para añadir GeoComentario localice por:
Coordenadas (Nad83) | Catastro | Click

Coords Nad83 x=63025.738, y=211283.69

[\(Oprima aquí si tiene problemas con la aplicación o escriba correo electrónico a GeoComentariosSender@jip.pr.gov\)](#)

Desconectarme

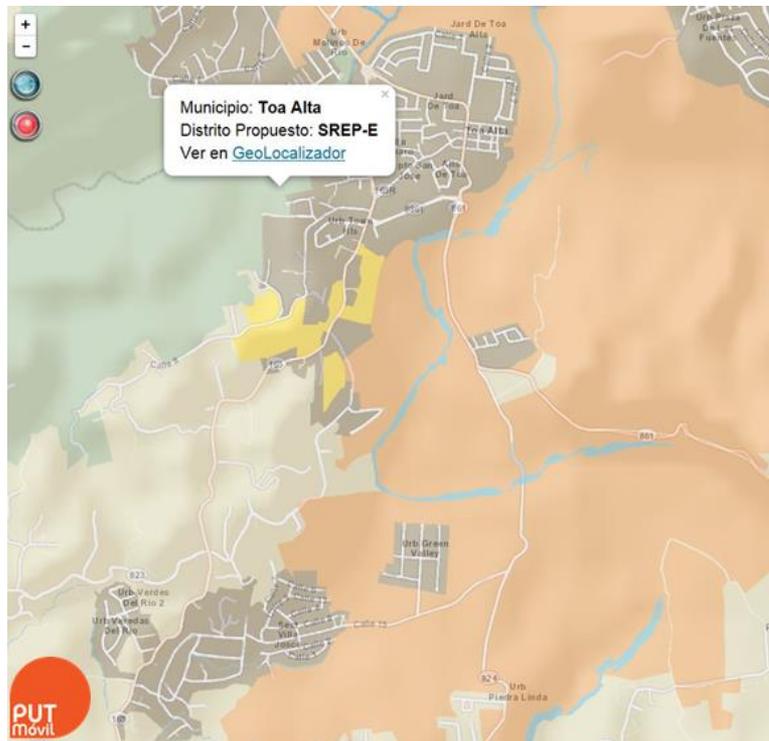
Clasificaciones de Suelo

- Agua
- PFP - Propiedad Federal
- SFC - Suelo Rústico Común
- SU - Suelo Urbano
- SUNP - Suelo Urbano No Programado
- SREP-A - Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola
- SREP-E - Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico
- SUP - Suelo Urbano Programado
- Vál

Mi Participación Ciudadana (PUT Móvil)

El PUT Móvil fue otra herramienta participativa usada durante el proceso de vista pública que permitió al usuario hacer una búsqueda de la clasificación propuesta por el Plan desde cualquier teléfono inteligente o tableta.

Esta aplicación podía ser descargada de forma gratuita accediendo a la página web de la Junta de Planificación.





www.jp.pr.gov



[@JuntaPlanifica](https://twitter.com/JuntaPlanifica)



Junta de Planificación



garcia_l@jp.pr.gov



787-200-7574

Gestión, administración y seguimiento

1. Consejo asesor

El consejo asesor tiene la función de asesoramiento científico, en lo relacionado con la implantación y seguimiento del *Plan de Uso de Terrenos*. La Junta de Planificación nombrará a cualquier persona o institución que considere que contribuirá a cumplir con los principios rectores, metas y objetivos de este plan.

2. Comisión interagencial

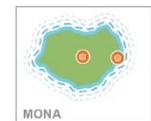
La comisión interagencial para la ordenación del territorio, infraestructura y riesgo tiene la función de facilitar la coordinación horizontal entre las distintas agencias y corporaciones públicas responsables de funciones con incidencia en el uso del suelo.

3. Métricas de cumplimiento

La Junta de Planificación preparará un informe anual de progreso que recogerá el impacto de las decisiones de las agencias y corporaciones públicas y de los municipios, tanto para el año anterior como para el análisis histórico.

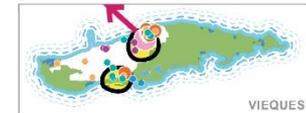
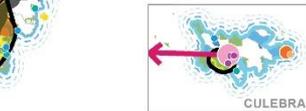


MAPA DE TENDENCIAS HISTÓRICAS



0 5 10 15 20 30 40 millas

- | | | | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------|
| ● Centros Funcionales | ✈ Aeropuertos | ■ Reservas Agrícolas | ● Universidades | ● Balneario | — Autopista |
| ● Polos Complementarios | — Puertos | ■ Reservas Naturales | ● Hospederías | ● Marina | — Vía Primaria |
| — Relación | — Lagos y Lagunas | ■ APE- Restringida del Carso | ● Centros Comerciales | ● Sitios Históricos OECH | — Vía Secundaria |
| | — Rios | ■ Tendencias del desarrollo | ● Centros de Gobierno- AEP | ● Sitios Históricos JP | |
| | | | ● Industrias | ○ Zona Histórica | |



JUNTA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DEL GOBERNADOR

Fuente: Junta de Planificación (2015).

Mapas diagnósticos – Memorial del Plan de Uso de Terrenos

MAPA DEL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO



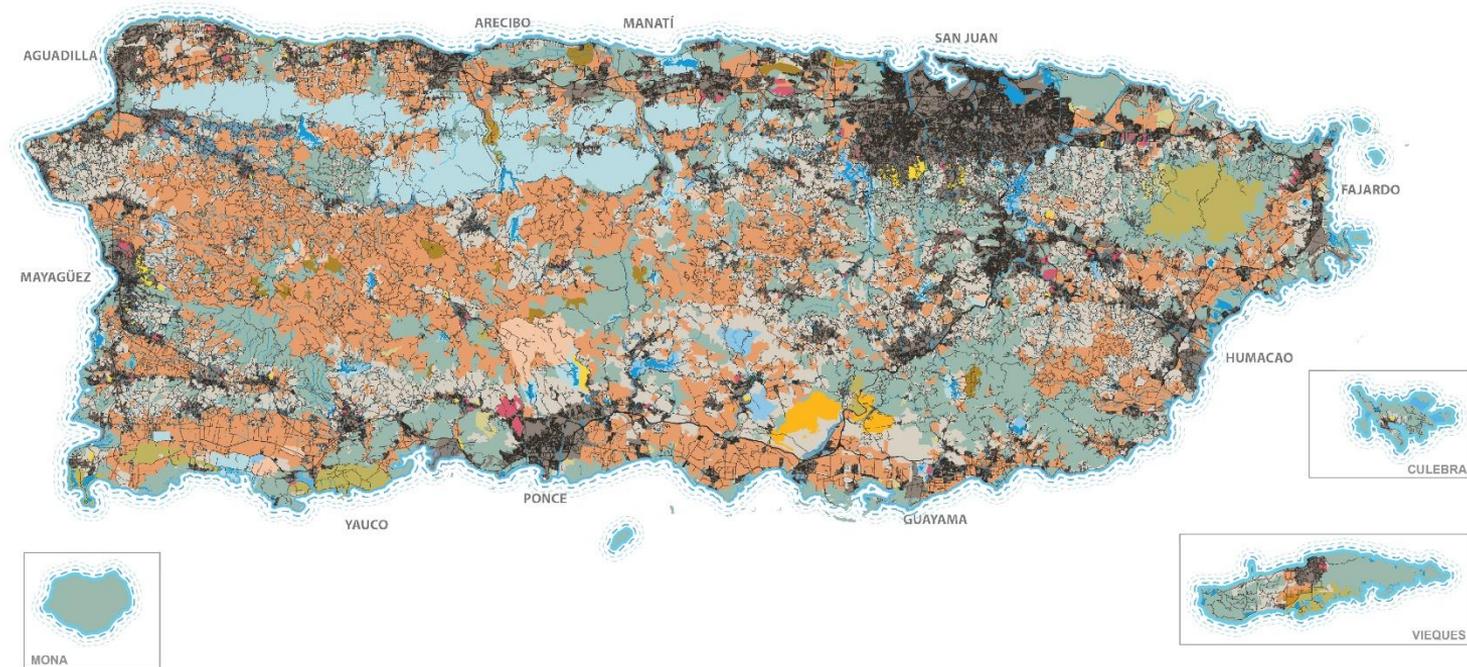
- | | | | | | | |
|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| ● Regionales | ⌈ Industrial | ✈ Aeropuertos | ■ Reservas Agrícolas | ■ Valor Agrícola | ● Sitios Históricos OECH | — Autopista |
| ● Estructurantes | ⌈ Turismo | ⌈ Puertos | ■ Reservas Naturales | ■ Valor Ecológico | ● Sitios Históricos JP | — Vía Primaria |
| ● Complementarios | ⌈ Agricultura | ⌈ Cruceros | ■ APE- Restringida del Carso | ■ Valor Hídrico | ○ Zona Histórica | — Vía Secundaria |
| Polos: | ⌈ Médico/Investigación | ⌈ Lagos y Lagunas | ■ Red Estructurante | ■ Valor de Paisaje | ▨ Corredor Industrial | |
| ● Complementarios | | ⌈ Rios | ■ Red Complementaria | | ▨ Corredor Turístico | |
| — Relación | | | | | | |

JUNTA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DEL GOBERNADOR

Fuente: Junta de Planificación (2015).

Mapas diagnósticos – Memorial del Plan de Uso de Terrenos

MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO



0 5 10 15 20 30 40 millas



JUNTA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DEL GOBERNADOR

Fuente: Junta de Planificación (noviembre 2015).

